



Afiliada a:



Federación Internacional  
de los Trabajadores del  
Transporte

## 6º REUNIÓN DESPIDO COLECTIVO TRANSCOM

### La mayoría social busca un despido colectivo que sea sólo de voluntarios

Como os indicamos en el anterior comunicado, en la pasada reunión la mayoría de la parte social consiguió forzar a la empresa para aceptar la voluntariedad como principal criterio de adscripción. En esta última reunión Transcom ha tratado de explicarnos como entiende ella la voluntariedad, introduciendo matizaciones sobre la misma como el establecimiento de un porcentaje máximo por servicios o la exclusión de los mayores de 50 años.

**USO** volvimos a insistir que la principal salida a este ERE pasa por la voluntariedad en su carácter absoluto y en su extensión máxima. Asimismo, le volvimos a explicar que si de verdad se persigue incentivar esta voluntariedad, las condiciones económicas deben ser muy generosas y coincidir con las del despido improcedente.

Como Transcom parece ser dura de oído, casi todos los sindicatos que formamos la bancada social y que formamos una amplia mayoría (UGT, CCOO, **USO**, STC y CSIF), en aras de buscar la mejor solución posible para este Despido Colectivo decidimos unir fuerzas y hacer una propuesta conjunta en base a los siguientes términos:


- Una indemnización de 34 días con un tope de 24 meses.
- Una indemnización mínima de 4000€
- Un máximo de hasta 275 extinciones.
- Como único criterio de afectación la voluntariedad.

Ante esta propuesta conjunta la empresa terminó aceptando una indemnización de 32 días y 22 meses de tope con 3000€ de indemnización mínima pero con ambigüedades en cuanto al número final de afectados. Asimismo, la empresa va a realizar una **encuesta vinculante para que todo aquel trabajador o trabajadora que esté interesado en abandonar la compañía así lo manifieste**, siendo únicamente válida ésta en caso de que el periodo de consultas finalice con acuerdo. Los interesados e interesadas tienen hasta el jueves a última hora para manifestar su adscripción voluntaria. Del mismo modo el periodo de consultas se ha ampliado unos días para poder facilitar ésta afectación voluntaria. Seguiremos informando.

915 774 113

 [www.fs-uso.es](http://www.fs-uso.es)

 @USO\_Servicios

 Federación de Servicios USO

 [servicios@servicios.uso.es](mailto:servicios@servicios.uso.es)

 Príncipe de Vergara 13, 6º 28001 Madrid